

**DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO**

Tuluá, 29 de enero de 2016

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO EN EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUÁ - INFITULUÁ, DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2015.**

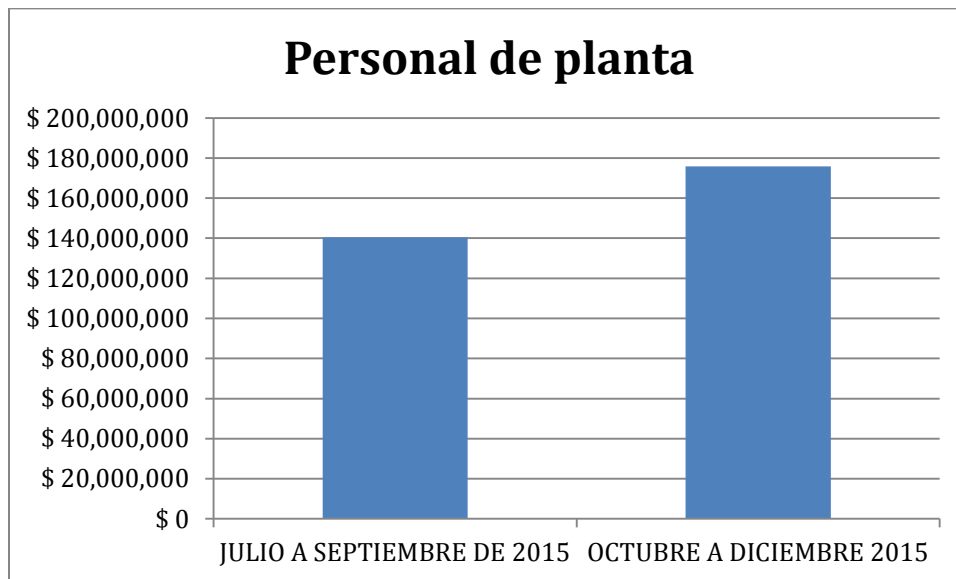
Dando cumplimiento a la obligatoriedad de realizar seguimiento de austeridad en el gasto público y de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 modificado por el Decreto 984 de 2012 y atendiendo los lineamientos dados por Señor Presidente de la República en su Directiva No. 06 del 2 de diciembre de 2014, presento a continuación el informe correspondiente al último trimestre de la vigencia 2015 (octubre, noviembre y diciembre).

NOMBRE	JULIO A SEPTIEMBRE DE 2015	OCTUBRE A DICIEMBRE 2015	VARIACIÓN
Personal de planta	\$ 140.325.500	\$ 175.826.780	AUMENTO
Honorarios	\$ 27.352.347	\$ 84.203.800	AUMENTO
Combustible	\$ 3.256.116	\$ 4.616.245	AUMENTO
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 7.479.633	\$ 3.236.783	DISMINUCIÓN
Teléfono	\$ 909.597	\$ 1.008.881	AUMENTO
Energía	\$ 3.746.610	\$ 3.517.150	DISMINUCIÓN
Acueducto	\$ 303.002	\$ 299.520	DISMINUCIÓN
Celular	\$ 1.085.809	\$ 1.273.800	AUMENTO
Publicidad y Propaganda	\$ 1.323.270	\$ 0	DISMINUCIÓN
Mantenimiento vehículo	\$ 1.456.800	\$ 2.638.038	AUMENTO

**PERSONAL DE PLANTA:**

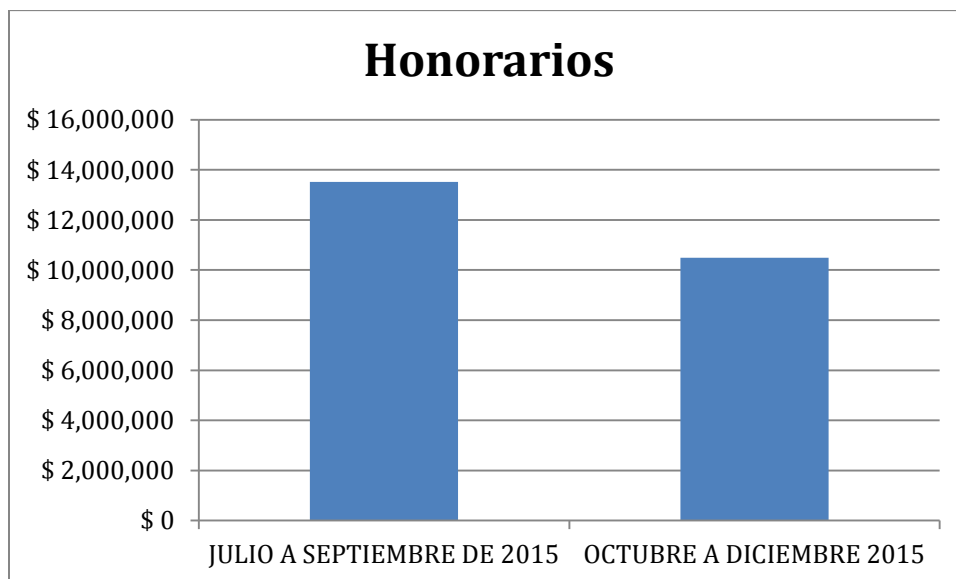
Se evidencia un incremento en el rubro debido al pago de la prima de navidad a los funcionarios del instituto y el pago de las prestaciones sociales con corte a 31 de diciembre de 2015 del gerente general.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO



**HONORARIOS:**

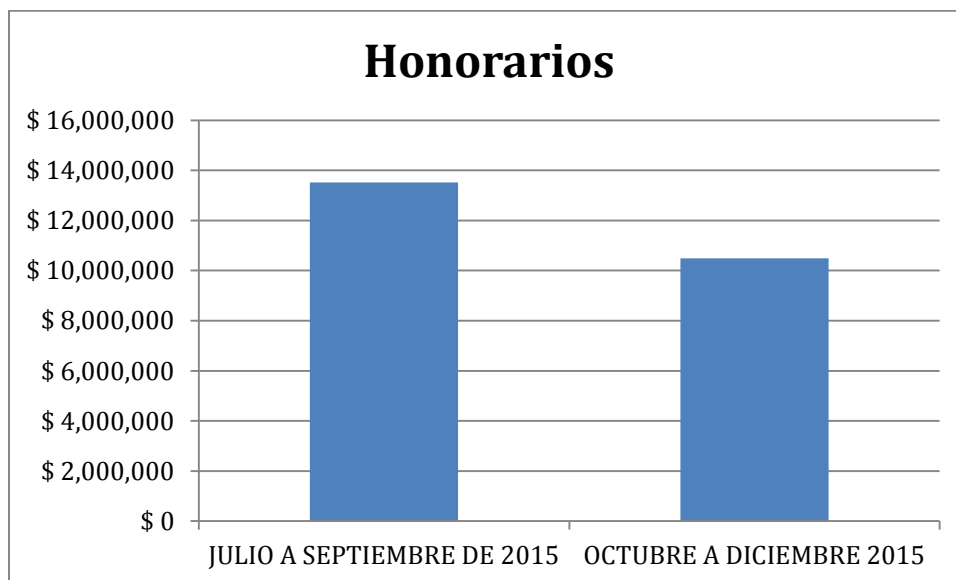
Se evidencia un incremento por el pago de los honorarios de la auditoria externa y el pago de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión a 30 de diciembre de 2015.



DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

**SERVICIOS PÚBLICOS:**

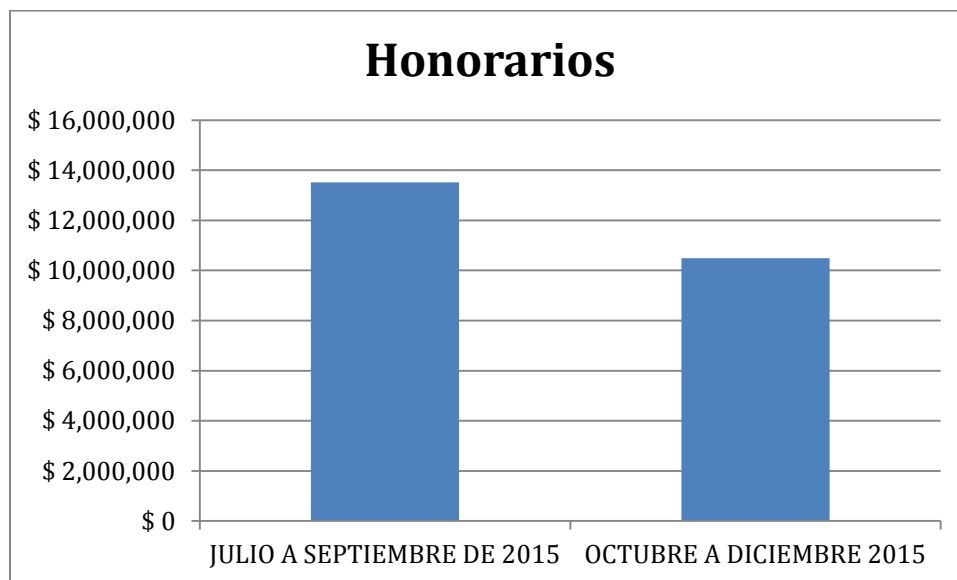
Se evidencia un incremento de \$ 54.333 con relación al cuarto trimestre de 2015.



**GASTOS GENERALES:**

Se evidencia una disminución con relación a los gastos generales principalmente en los gastos de viaje viáticos y publicidad, pero un incremento en el rubro presupuestal de combustible.

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO



**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

Se recomienda seguir fomentando una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto en cada una de las unidades administrativas del instituto.

Cumplir con las políticas de tesorería establecidas en la Entidad en cuanto a la realización de los pagos de obligaciones en forma mensual.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)  
JUAN MANUEL CAMACHO DÁVALOS  
Director de Control Interno

Anexos: Uno (Ejecución Presupuestal de Gastos, seis (6) folios)